

**TRIBUNAL N° 7**  
**PROCEDIMIENTO ESTABILIZACIÓN MEDIANTE EL SISTEMA EXCEPCIONAL DE CONCURSO DE MÉRITOS**

<b>PERSONAL FUNCIONARIO</b>
<b>CUERPO TÉCNICO, ESPECIALIDAD INGENIERÍA TÉCNICA FORESTAL</b>

<b>LISTADO DE RECLAMACIONES DESESTIMADAS</b>
--

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	APARTADO RECLAMADO	CONTESTACION RECLAMACION
ALFAGEME BENITEZ CANO, MANUEL	*296***6	Apartado a.1	No se acepta la reclamación presentada en la medida que las dos especialidades que figuran en el certificado de servicios prestados del opositor no se corresponden con la especialidad a la que opta el mismo.
ALONSO EXPOSITO, SERGIO	76****12	Apartado b.2	No se admite la reclamación, en la medida que el ejercicio que reclama no se estableció en el marco de una convocatoria para la constitución de una lista de espera del cuerpo y especialidad a la que pretende acceder.
BLANCO BATALLA, DAVID	7*03***8	Apartado b.1	No se admite la reclamación, en la medida que el ejercicio que reclama no se estableció en el marco de una convocatoria para la constitución de una lista de espera del cuerpo y especialidad a la que pretende acceder.
		Apartado b.2	
BRAVO VIVAS, RUBEN	13**63	Apartado a.1	No se acepta la reclamación presentada, en la medida que la valoración realizada por el tribunal en base a los certificados emitidos por la Dirección General de Función Pública es correcta, toda vez que el máximo de tiempo valorable conjuntamente para los apartados a1 y a2 es de 15 años.
		Apartado b.2	No se admite la reclamación, en la medida que el ejercicio que reclama no se estableció en el marco de una convocatoria para la constitución de una lista de espera del cuerpo y especialidad a la que pretende acceder.
CALLADO GRANDOSO, JULIO CESAR	97***9*	Apartado a.2	No se acepta la reclamación presentada, en la medida que la valoración realizada por el tribunal en base a los certificados emitidos por la Dirección General de Función Pública es correcta, toda vez que el máximo de tiempo valorable conjuntamente para los apartados a1 y a2 es de 15 años.

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>APARTADO RECLAMADO</b>	<b>CONTESTACION RECLAMACION</b>
CARRILLO CUPIDO, OLGA	**1828**	Apartado a.3	No se admite la reclamación, en la medida que con la documentación inicial no se presentaba el contrato de trabajo, el cual presentado ahora no se verifica que se corresponde con la misma categoría y especialidad a la que se opta.
ESTEBAN RAMAJO, ANA MARIA	3*67***3	Apartado b.2	No se admite la reclamación, en la medida que el ejercicio que reclama no se estableció en el marco de una convocatoria para la constitución de una lista de espera del cuerpo y especialidad a la que pretende acceder.
		Apartado b.3	No se admite la reclamación presentada en la medida que el opositor no presentó el Título al que se refiere con la documentación inicial, por lo que entendemos que es un mérito no subsanable.
FERRER MORENO, CRISTINA	7*0*0**1	Apartado a.2	No se admite la reclamación presentada en la medida, que los Servicios prestados reclamados no pueden valorarse al no considerarse estos la realizados en una Administración Pública.
GARCIA GOMEZ, JESUS	7****436	Apartado a.3	No se admite la reclamación, en la medida que no se deduce de la documentación aportada que los servicios prestados se correspondan con el cuerpo escala y o especialidad a la que se opta en este proceso de estabilización.
GINES POLO, FRANCISCO JOSE	7*116***	Apartado a.3	No se admite la reclamación, en la medida que no se deduce de la documentación aportada que los servicios prestados se correspondan con el cuerpo escala y o especialidad a la que se opta en este proceso de estabilización.
GOMEZ VIVAS, RAMON	7****276	Apartado a.3	No se admite la reclamación, en la medida que no se deduce de la documentación aportada que los servicios prestados se correspondan con el cuerpo escala y o especialidad a la que se opta en este proceso de estabilización.
JORGE SAN MIGUEL, BORJA	7*0**3*6	Apartado a.3	No se acepta la reclamación presentada en la medida que no se aporta titulación académica de nivel igual o superior y distinta a la requerida para el acceso al Cuerpo y Especialidad a la que se desea acceder.

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>APARTADO RECLAMADO</b>	<b>CONTESTACION RECLAMACION</b>
MANGAS SANCHEZ, VIRGINIA	**12**22	Apartado b.2	No se admite la reclamación, en la medida que el ejercicio que reclama no se estableció en el marco de una convocatoria para la constitución de una lista de espera del cuerpo y especialidad a la que pretende acceder.
MORENO MIRANDA, ISMAEL	8****990	Apartado a.2	No se admite la reclamación presentada en la medida, que los Servicios prestados reclamados no pueden valorarse al no considerarse estos la realizados en una Administración Pública.
NEVADO GONZALEZ, MARIA BELEN	762****9	Apartado b.3	No se acepta la reclamación presentada en la medida que no se aporta titulación académica de nivel igual o superior y distinta a la requerida para el acceso al Cuerpo y Especialidad a la que se desea acceder.
QUESADA GOMEZ, CONSUELO	***99*23	Apartado a.3	No se admite la reclamación, en la medida que no se deduce de la documentación aportada que los servicios prestados se correspondan con el cuerpo escala y o especialidad a la que se opta en este proceso de estabilización.
		Apartado b.3	No se acepta la reclamación presentada en la medida que no se aporta titulación académica de nivel igual o superior y distinta a la requerida para el acceso al Cuerpo y Especialidad a la que se desea acceder. En cuanto al resto de titulaciones presentados, no tienen la consideración de masters oficiales.
SANCHO CORRALES, JUAN JESUS	1**8**63	Apartado a.1	No se acepta la reclamación presentada, en la medida que la valoración realizada por el tribunal en base a los certificados emitidos por la Dirección General de Función Pública es correcta, toda vez que el máximo de tiempo valorable conjuntamente para los apartados a1 y a2 es de 15 años.